

MESA REPRESENTATIVA FEDERAL

FUM-TEP

Sábado 20 de agosto de 2011

Asistentes por Secretariado Ejecutivo

- **Lista “Propuesta-27**

Gustavo Macedo
Alejandra Pereira
Abilio Sanguinetti
Alicia Cabrera
Marisa Ruchey
Mónica Gamarra
Teresita Rey
Juan Pedro Mir

No docentes:

Fernando Pereira
Grisell Garre

- **Lista “A Redoblar”:**

Adriana Espantoso
Alejandro Sesser (Graciela Souza)
Gabriela Verde

- **Lista “Espacio 1995”:**

Daysi Iglesias
Rita Volpe

Por Filiales:

- ADEMPRIM: Alvin Banks
- AFUPRIM: Grisel Garré, Rina de las Llanas, Janeth Morossini, Gustavo Corti, Pablo Román, Alberto Pagano, Cristina Barthe, Celia Martínez, Blanca Pastorino, Mónica Franca, María García
- Artigas: Marta Pérez, Teresita Moratorio
- Bella Unión:
- Canelones: Silvia Malutín, Esther Lemos (Elena Zabala), Alicia Wels, Rafael González, María Fernández, Carmen Altez
- Canelones NW: Valeria Suárez, María Cabrera
- Carmelo: Gabriela Arbeleche
- Cerro Largo: Martha Solano
- Colonia: Alba Long
- Durazno: Cristina Figueredo, Adriana López

- Flores:
- Florida:
- Juan Lacaze: Zaida Rodríguez
- Lavalleja:
- Maldonado: Cristina Alvez
- Montevideo: Graciela Souza, Lorena Benítez, Mariela Barboza, Laura Schi, Marjorie Silveira, Paula Laborde, Daniel Segredo, Shirley Young, Marta Acosta, Noemi Celiberti, Elías Portugal, Graciela Chape, Alejandra Lasserre, Margarita De Castro, Ma. Angeles Bettini, Elías Portugal
- Nueva Palmira:
- Paso de los Toros:
- Paysandú: Laura Dissimoz, Laura Tabárez
- Rocha:
- Rosario:
- Río Negro: Lurdes Gorgoroso (Mariela Bertoni)
- Rivera: Hugo Olivera,
- Salto: Liliana Favale, Claudia Sena, Elena Galeano, Sandra Benítez
- San José: Beatriz Neves, Gonzalo travieso, Judith Sellanes
- San Carlos:
- Sarandí Grande:
- Soriano: Walter Laborde, Milena Rodríguez, Roxina Priano
- Tacuarembó:
- Treinta y Tres: Mónica Techera, Angela Miraballes
- Young:

ENTRADOS

1-NOTA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Se lee nota presentada por compañeros de Educación Física

2- NOTA DE TACUAREMBÓ

Se lee nota presentada por filial Tacuarembó.

ORDEN DEL DÍA

El compañero Gustavo Macedo expresa como debiera resolverse el orden del día. Plantea que hay una moción presentada que se tiene que votar: Moción de Congreso Extraordinario presentada por los compañeros de “A Redoblar”.

Los compañeros de “A Redoblar” proponen que se traten en primera instancia los temas de Rendición de Cuentas. Se solicita tratar plataformas y movilizaciones.

El compañero Fernando Pereira plantea que el tema urgente es : Rendición de Cuentas. Entiende que hay que resolver primero el procedimiento, en qué orden y dónde se van a tratar los temas.

La compañera Daysi Iglesias plantea que hay una decisión de Congreso que dice que se está de acuerdo con el convenio, por ejemplo. Entonces se pregunta cómo se resuelve una cuestión de procedimiento o un tema sobre algo que ya se resolvió en el Congreso de FUM-TEP.

Se pone a consideración 2 mociones:

1- MOCIÓN 1

Tratar primero: PLATAFORMA ,MOVILIZACIONES Y RENDICIÓN DE CUENTAS y luego temas que quedaron pendientes del Congreso:
POLITICAS EDUCATIVAS
PRESUPUESTO
FINANZAS
ORGANIZACIÓN
REGLAMENTACIONES
(lista “Propuesta-27”)

2- MOCIÓN 2

Proponemos que el orden del día de esta Mesa sea: primer punto RENDICIÓN DE CUENTAS: plataforma y movilizaciones.
Segundo punto: resolver si lo pendiente del Congreso inconcluso se trata en Congreso extraordinario o en esta Mesa.
(lista “A Redoblar”)

Las mociones presentadas son contrapuestas.

Se votan:

MOCIÓN 1 - 42 votos afirmativos

MOCIÓN 2 - 28 votos afirmativos

Abstenciones no hay

Resulta aprobada la Moción 1

1- RENDICION DE CUENTAS

Informa el compañero Gustavo Macedo sobre lo que se hizo en la etapa que el proyecto de Rendición de Cuentas estuvo en Diputados, como C.S.E.U. y lo que se plantearía para la etapa de Senadores.

Informa la compañera Gabriela Verde sobre última reunión de C.S.E.U. Allí plantean un paro de toda la enseñanza para los últimos días de agosto o primeros días de setiembre, ya que se aplazó la entrada del Proyecto a Senadores de y entonces habría más tiempo para organizar el paro y una movilización hacia Montevideo.

Se opina que se votaría en Senadores el mensaje del Poder Ejecutivo.
Desde CSEU se plantea una salida pública con material informativo.

El compañero Gustavo Macedo plantea que habría que armar la plataforma, teniendo en cuenta que tenemos una parte de coordinación con C.S.E.U.

La compañera Daysi Iglesias lee resolución de ADEMU Montevideo, que eleva a la FUM para tomar posición. En ella se solicita ampliar el convenio salarial y conformar un ámbito bipartito para negociar el mismo.

La compañera Laura Dessimos entiende que hay que analizar los dos mensajes que fueron a Rendición de Cuentas (el del Poder Ejecutivo y el del CODICEN) porque entiende que no es un tema de salario solamente, sino que debe tenerse en cuenta la defensa de la educación pública.

La compañera Gabriela Verde explica que esa moción de ADEMU-Montevideo no implica que se deje afuera de la plataforma todo lo demás planteado sobre la Educación Pública

Habla Graciela Souza en defensa de la moción de ADEMU Montevideo, fundamentando la ampliación del convenio, por entender que es insuficiente.

El compañero Fernando Pereira explica que el convenio no podrá mejorar si no se aumenta el Presupuesto –mayor Rendición de Cuentas- Si hay más plata sí se puede negociar. La única forma de obtener recursos para la Educación es a través del Presupuesto y/o Rendición de Cuentas.

Artículo “Ventana”: Art. 867, de la Ley N 18.719

Qué perspectiva hay? Analizar si estos temas (ensanchar el presupuesto educativo) se pueden conversar con autoridades del CODICEN, con legisladores, etc. Plantearnos cómo debemos pelear un mayor presupuesto educativo ahora. Determinar y salir de la Mesa con los puntos de la plataforma para ahora, que complemente el convenio, tratar de coordinar una movilización con CSEU. No podemos quedar aislados.

La compañera Daysi Iglesias explica que planteó una moción en su filial Montevideo. Habla de las contradicciones entre lo que aprobó la filial Montevideo y lo que aprobó el Congreso, en cuanto a si el convenio es suficiente o no. Dice que en cuanto al presentismo, éste es menor de lo que teníamos. Entiende que no se debe criticar sólo a las autoridades que aprobaron y firmaron ese convenio, sino también a los de “adentro” que lo firmaron.

Habla la compañera Adriana Espantoso diciendo que la riqueza sigue estando en los bolsillos de los mismos. Tenemos que luchar nosotros por la educación pública, no podemos esperar que lo hagan los que se enriquecen, ni los dueños de la tierra. Dice que tal vez la Federación empezó tarde los contactos para discutir y plantear nuestra plataforma de Rendición de Cuentas, tal vez por apoyar demasiado la gobernabilidad. Detalla situación precaria en las escuelas en cuanto a la presencia de auxiliares de servicio.

La compañera Mariela Barboza plantea que debemos dar alguna batalla. Y que la

plataforma está en las escuelas.

Lee una propuesta con varios puntos para la plataforma.

El compañero Gustavo Macedo recuerda la plataforma de la FUM desde la década del '90 a la fecha.

En cuanto al presentismo, recuerda que la FUM no querían incluirlo como política educativa

La Rendición de Cuentas está cerrada y se votaría el mensaje del Poder Ejecutivo. Entiende que hay que generar un espacio para que se pueda incluir algo de la Rendición de Cuentas del CODICEN.(Art. "Ventana.").

Plantea la movilización propuesta por CSEU (ya explicada)

El compañero Juan Pedro Mir dice que se debe dar la batalla política en acumulación.

La compañera Graciela Souza dice que la discusión interna que tenemos es si el convenio que se firmó es bueno o no, es suficiente o no.

El oficialismo y la oposición entienden que hoy se debe invertir en seguridad y no en educación.

El compañero Fernando Pereira comparte con Graciela Souza la intención de tratar de encontrar una plataforma que los contemple a todos, clara, que encuentre un consenso.

La compañera Adriana Espantoso plantea que debemos hacer primero la ronda por filiales para conocer la postura en cada una con respecto a posibles paros, sobre carrera docente, etc.

Además debe incluirse algo sobre salario

Ronda de filiales:

ADEMPRIM: aprueban la propuesta de movilización de la CSEU, podría ser con un paro de 24 horas, o si amerita, con uno de 48 hs, siempre en el marco de CSEU

AFUPRIM: Frente a los paros tiene definido cómo se acatan los paros (por ejemplo los del PIT-CNT). Apoyan el paro de CSEU pero por 24 hs

ARTIGAS: No traen postura. No se hizo la consulta a todos los docentes.

CANELONES: consultó por zonales en algunos lugares y encuesta por escuela (mixta) . Consideran insuficiente el convenio salarial

El paro de hasta 48 hs con FUM o con otras filiales que lo realicen

CANELONES NW: Encuesta por escuela. Por mayoría aprueban paro 24 horas, otras propuestas: no asistir a reuniones, no trabajo fuera de horario, etc.

CERRO LARGO: por directiva: paro de 24 s

COLONIA: Consulta a escuelas 24 hs

CARMELO .Por consulta paro de 24 hs.

DURAZNO .consulta a escuelas 48 hs con movilización a Montevideo

JUAN LACAZE: sin postura

MALDONADO: sin postura

PAYSANDÚ: por asamblea, paro de 24 hs

MONTEVIDEO: sin posición

FRAY BENTOS: consulta a escuelas no al paro del PIT-CNT, sí paro de 24hs en el marco de CSEU

RIVERA. Sin posición

SAN JOSÉ: por directiva: paro de 24 hs o hasta 48 hs según vayan las negociaciones

SALTO: paro 24 hs por directiva ampliada

SORIANO: consulta por escuela. Sin posición

TREINTA Y TRES: sin postura

Resumen: 12 filiales por paro de 24 horas (de ellas 4 con hasta 48 horas)

Sin postura: 7

No concurren: 12 filiales

Se presentan dos mociones:

1- Presentada por Daysi Iglesias: postura de ADEMU-Montevideo

MOCIÓN 1:

Considerando que el convenio salarial para los maestros firmado en diciembre de 2010 es insuficiente porque:

- El aumento recibido en 2011 es vergonzoso y es además el más alto previsto para el quinquenio.
- Los aumentos restantes son casi insignificantes:
 - Año 2012: 1,85 %
 - Año 2013: 1,85 %
 - Año 2014: 1,25 %

Proponemos:

Solicitar una ampliación del Convenio Salarial que contemple la media canasta familiar para el salario de Maestro de 20 horas 1º Grado, reajustando los restantes grados en consecuencia.

En caso de que la FUM-TEP acuerde la ampliación del convenio, impulsar la conformación de un ámbito bipartito (CODICEN-FUM-TEP) en forma inmediata una vez concluida la Mesa Federal próxima.

En defensa de la educación de los hijos de los trabajadores.

2- Presentada por Lista Propuesta-27

MOCIÓN 2:

En función de lo resuelto en el Congreso de la FUM-TEP y M.R.F., en donde se ratifica, entre otras cuestiones, alcanzar la “media canasta básica familiar”, tratar inequidades salariales con Secundaria, regularización de Auxiliares de Servicio Contratados por Ley 17556, la FUM-TEP, resuelve:

Iniciar Negociaciones con Senadores y con CO.DI.CEN. a los efectos de ampliar el Presupuesto Educativo, que permita atender situaciones, que no han sido contempladas en el convenio salarial FUM-TEP – CODICEN, entre las que destacamos:

- 1- Aumento general del salario a través de ampliación del convenio.
- 2- Antigüedad para maestros suplentes.
- 3- Escalafón de Directores
- 4- Auxiliares contratados por Ley 17.556

En función de cobrar aditivos presupuestales que aseguren la posibilidad de negociaciones ulteriores, proponemos:

Una movilización con concentración en el Palacio Legislativo con paro de 24 horas en coordinación con la CSEU, tanto en la plataforma como en la instrumentación de

la movilización. Siendo un mecanismo apropiado para alcanzar nuestra plataforma, el utilizar la base de cálculo del Art. 867 de la Ley de Presupuesto, que atiende el crecimiento del gasto educativo en referencia al 4.5 % del PBI.

El cálculo hecho por el Poder Ejecutivo no es compartido ni por la CSEU ni por la FUM-TEP.

La compañera Graciela Souza plantea incorporar un punto a la moción 2, que se lee, se acepta y se incluye.(Punto 1 de la Moción 2: “Aumento general de salario a través de ampliación del convenio”)

Se discute si las mociones son contrapuestas o no y se plantean las siguientes mociones:

MOCIÓN:

Las mociones son contrapuestas

Afirmativos: 39

MOCIÓN:

Las mociones no son contrapuestas

Afirmativos: 19

Se aprueba que las mociones son contrapuestas por lo tanto se votan las dos por la afirmativa

MOCIÓN 1

Afirmativos: 23

MOCIÓN 2

Afirmativos: 38

Debido a que no se cumple con el acuerdo realizado con la compañera Graciela Souza, de la lista “A Redoblar”, en cuanto a los puntos que se incorporaron en la moción 2 y que luego estos compañeros no votaron esa moción, el compañero Fernando Pereira plantea retirar esos puntos acordados y que la moción 2 quede como se presentó al principio.

Se reinicia el debate.

El compañero Fernando Pereira plantea:

Reconsiderar la votación realizada

Aprobado por mayoría

La compañera Daysi Iglesias plantea que se desglose la moción 2, para votar por un lado la plataforma y por otro las movilizaciones.

Se acuerda eso.

Se vuelve a votar como no contradictorias

Plataforma de Moción 1

Af. 19
Neg. 23
Abst. 19

Plataforma de Moción 2

Af. 57
Neg. --
Abst. 4

Resulta aprobada la plataforma de la Moción 2

Movilizaciones según moción 2

Af. 41

Movilización con paro de 48 horas.

Af. 23

Se resuelve: 24 horas de paro

Se pasa a cuarto intermedio hasta las 15:00 hs

Se reinstala la Mesa a las 15:15 hs controlándose el cuórum

Pasa a tratarse el tema que quedara pendiente del X Congreso de FUM-TEP:

PRESUPUESTO

El compañero Gustavo Macedo lee el documento elaborado por la Comisión que trabajó en el Congreso.

La Lista "A Redoblar" presenta una moción de orden:

MOCIÓN DE ORDEN:

Que los temas pendientes del último Congreso de FUM-TEP se traten en un Congreso Extraordinario.

La compañera Natalia Hernández argumenta por la positiva. El compañero Juan Pedro Mir por la negativa a dicha moción.

Intervienen otros compañeros:

La compañera Daysi Iglesias interviene opinando que el Congreso no se terminó y por lo tanto entiende que el mismo se debe terminar en un Congreso extraordinario.

El compañero Gustavo Macedo dice que las autoridades de la FUM-TEP son legítimas, así que los organismos que la conducen también. Por lo tanto manifiesta que debemos manejarnos en un margen de respeto y legitimidad. Que ya en otros Congresos no se pudo terminar de votar algunos temas y esos temas se discutieron y resolvieron en Mesas Representativas siguientes.

La lista mayoritaria de la FUM-TEP entiende que esa línea de construcción se ha trabajado desde hace años, con muchísimo esfuerzo.

Que es necesario que la Federación tenga una posición sobre políticas educativas, para salir a la opinión pública con una postura. Esto no puede seguir postergándose.

La compañera Laura Dissimos plantea que hace 20 años la Federación se fue construyendo con respeto, que tenemos que unirnos para forjar la unidad, no sólo desde lo sindical. Posicionar mejor a la Federación. No podemos perder esta herramienta ni los objetivos de la Federación: la escuela pública.

La compañera de Durazno coincide que en otros Congresos no se solucionaron temas y problemas pero que era por falta de tiempo, no por falta de respeto y de unidad. Se debería analizar porqué un grupo de compañeros se retiraron del Congreso.

Llama a pensar en la posibilidad de otro Congreso desde la unidad y el respeto.

La compañera Marta Acosta opina que no está de acuerdo con enfrentar Montevideo e interior, como contradicción. Solicita que se trate de cicatrizar heridas.

Personalmente valora el espacio de discusión y tiene la convicción de que todos los temas no se trataron en el Congreso. Y entiende que se debe terminar los temas en un Congreso, ya que una Mesa Representativa no es lo mismo que un Congreso.

Hace hincapié en que los documentos deben llegar en tiempo y forma a las filiales.

Cree que hay temas para tratar y temas para profundizar.

Se pasa a votar la Moción de Orden (presentada por la lista “A Redoblar”)

Af. 29

Neg. 32

Abst. 2

Se intercambian opiniones sobre el resultado de la votación.

Se vuelven a contar los votos por la afirmativa y por la negativa:

Af. 25

Neg.:37

Abs.: 2

Se retiran las filiales Canelones y Durazno, y compañeros de la lista “A Redoblar”

Se hace nuevamente un control del cuórum de filiales.

Quedan 14 filiales presentes por lo que se levanta la M.R.F. por falta de cuórum

.....